**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECU WORLDWIDE-(ECUADOR) S.A CELEBRADA EL 09 MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las catorce horas, se reúnen en la oficina situada en el primer piso alto del edificio con frente a la Avenida Miguel H. Alcívar (solar No. 5 de la manzana No. 3) entre la calle Víctor Hugo Sicouret y la Avenida Francisco de Orellana (atrás del Edificio Las Cámaras), la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECU WORLDWIDE-(ECUADOR) S.A.** a saber: 1) **ECUHOLD N.V.,** como accionista y propietaria de 2.499 acciones, con derecho a 2.499 votos, debidamente representada por la ingeniera **MARITZA REBECA CHÁVEZ HOLGUIN,** en su calidad de apoderada especial de dicha compañía; y, 2) **ECU GLOBAL SERVICE N.V.,** como accionista y propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, debidamente representada por la ingeniera **MARITZA REBECA CHÁVEZ HOLGUIN,** en su calidad de apoderada especial de dicha compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2017; 2) la memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) reconocer y aprobar la Utilidad del Ejercicio 2017; y, 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2018.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la señorita **PATRICIA RODRIGUEZ DELGADO,** en calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc la Gerente Financiero de la Compañía, Ingeniera **JANINA CÓRDOVA SALAZAR** quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, se da lectura del informe del Representante Legal de la compañía, Ing. Maritza Rebeca Chávez, respecto del mismo ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US$ 172.611,63 , la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US$ 25.891,74 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; y, b) US$ 44.488,80 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, quedando como saldo la suma de US$ 102.231,09 los mismos que deberán ser transferidos a las respectivas cuentas de los Accionistas de acuerdo al porcentaje que tiene cada uno como accionista de la compañía denominada **ECU WORLDWIDE ECUADOR S.A.**

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía a la señora **C.P.A. Mónica Cruz Quinde.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.

PATRICIA RODRIGUEZ DELGADO
**PRESIDENTE**

Janina Córdova Salazar
**SECRETARIA AD-HOC**

Los accionistas:

**p. ECUHOLD N.V**

Ing. Rebeca Chávez Holguín
**APODERADA ESPECIAL**

**p. ECU GLOBAL SERVICE N.V.**

Ing. Rebeca Chávez Holguín
**APODERADA ESPECIAL**